

ANEXO III
Puestos convocados

Número de orden	Código de puesto	Unidad	Centro directivo	Provincia/Localidad	GP	AF	Categoría	Actividad principal	Jornada/Turno - Horas	Complementos salariales del puesto
1	41874	Vicesecretaría General Técnica.	Secretaría General Técnica.	Madrid.	1	1	Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.		37,5	
2	41878	SG Ayudas a la Vivienda.	DG Arquitectura y Política Vivienda.	Madrid.	4	1	Oficial de Gestión y Servicios Comunes.		37,5	003B Disponibilidad horaria B.
3	41279	SG Oficialía Mayor.	Subsecretaría.	Madrid.	5	1	Ayudante Gestión y Servicios Comunes.	023 Actividad principal ordenanza.	37,5	
4	41430	SG Oficialía Mayor.	Subsecretaría.	Madrid.	5	1	Ayudante Gestión y Servicios Comunes.	022 Actividad principal operario.	37,5	
5	41364	SG Oficialía Mayor.	Subsecretaría.	Madrid.	5	2	Ayudante Actividades Técnicas y Profesionales.		37,5	
6	41884	SG Oficialía Mayor.	Subsecretaría.	Madrid.	5	2	Ayudante Actividades Técnicas y Profesionales.		37,5	

UNIVERSIDADES

19532 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Genética, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 8 de octubre de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Genética, con código de habilitación 1/420/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Córdoba, lugar de celebración de las pruebas, en el aula de formación, rectorado de la Universidad de Córdoba, avenida de Medina Azahara, n.º 5, el día 16 de enero de 2008 a las 11.00 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.-Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

19533 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se declaran desiertas las pruebas de habilitación nacional para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Música, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de no habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación

nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Música, con código de habilitación 2/635/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien declarar desiertas las mencionadas pruebas de habilitación nacional.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de octubre de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

19534 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, con código de habilitación 2/645/2006-V, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien

habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de octubre de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Código de habilitación: 2/645/2006-V

Apellidos/nombre: Perales Marín, Alfredo. Documento nacional de identidad: 22.509.615.

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.